Bogota D.C,14 de mayo de 2024

Señores
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ANI)
Atn. Ing. ALEX SAMUEL WIHLIER BAUTISTA
Gerente de Proyectos
Vicepresidencia de Estructuración
Av. Calle 24ª No. 59-42, Torre 4, Piso 2.,
Bogotá

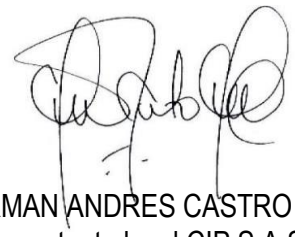
Referencia: Alcance a la comunicación Solicitud de suspensión evaluador IP Conexión Centro.

Asunto: Aceptación suspensión del plazo previsto para la evaluación del proyecto IP conexión centro.

Respetado Ing. Alex Wihiler,

Acusamos recibo de la comunicación 20244090561362 Alcance de la solicitud suspensión evaluador de ODINSA en la cual se realiza la solicitud de 3 meses de suspensión del proceso de acuerdo con las razones expresadas en la misma, plazo que consideramos prudente para realizar los ajustes mencionados en ella.
De otra parte, solicitamos en consecuencia de lo anterior los ajustes necesarios al contrato de evaluación referentes a la suspensión de este por un termino igual al solicitado por ODINSA.
Quedamos atentos a sus comentarios y tramites a realizar.

Cordialmente,



GERMAN ANDRES CASTRO GAONA
Representante legal CIP.S.A.S.